ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
SEDE CUSCO

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
Programa de Actualización y Perfeccionamiento
PAP
571
30 MAYO 2018
RECIBIDO
Hora: 11:30 Firma:

INFORME N°061-2018-AMAG/SC

PARA : **DRA. TERESA DE JESUS VALVERDE NAVARRO**
SUB DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ACTUALIAZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.

DE : **ABOG. ARTURO DEL POZO CARDENAS**
PROFESIONAL I SEDE CUSCO

ASUNTO : **CAMBIO DE FECHA Y DENOMINACON DE CONFERENCIA SEDE CUSCO.**

REF. : Mem. N° 473-2018-AMAG/DA
Prov. N° 262-2018- AMAG-SPA/PAP
Prov. N° 1941-2018-AMAG-DA}
Prov. N° 919-2018- AMAG-SPA/PAP

FECHA : **28 DE MAYO DE 2018**

Me es grato dirigirme a su despacho, en relación al asunto de la referencia a fin de informar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- Según el Mem. N° 473-2018-AMAG/DA, y el Prov. N° 262-2018- AMAG-SPA/PAP (05 de abril del 2018), se aprobó el informe N° 105-2018-AMAG/PAP mediante la cual se aprobaba las diez Conferencias propuestas por la de Sede Cusco y han sido consideradas dentro del Plan Académico 2018, dentro de las conferencias aprobadas se encuentra la Conferencia "Acumulación, partes, terceros y litisconsorcio" cuyo expositor es el : Dr. Fernando Murillo Flores, programada para el 22 de junio del presente.
- Posteriormente, según el Prov. N° 1941-2018-AMAG-DA (09 de mayo del 2018) y el Prov. N° 919-2018- AMAG-SPA/PAP (10 de mayo), se aprobó el informe N°247-2018-AMAG/PAP relacionada con un Ciclo de Conferencias respecto a la Reforma del Código Procesal Civil ejecutadas de manera conjunta con la Comisión de Capacitación del Poder Judicial del Cusco, dentro de estas conferencias tenemos la Conferencia del Dr. Dante Ludwig Apollin Meza, sobre "Acumulación, litisconsorcio e intervención de terceros", programada para el 15 de junio.

Observando las similitudes en los temas a tratar y la proximidad de las fechas de ejecución de las Conferencias mencionadas, ambas ad honorem, se solicita se pueda aprobar el cambio de denominación de la Conferencia del expositor: Dr. Fernando

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
SEDE CUSCO

Murillo Flores sobre"Acumulación, partes, terceros y litisconsorcio" por la denominación **Conferencia Aspectos Prácticos: Acumulación, partes, terceros y litisconsorcio"**, así también el cambio de fecha para el jueves 19 de julio, para poder ejecutar ambas Conferencias y cumplir con las vacantes y lo programado según nuestro ciclo de Conferencias 2018 .

Es cuanto se remite a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

ARTURO DEL POZO CARDENAS
PROFESIONAL I
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

PROVEIDO N° 571 - 2018 - AMAG-SPA-PAP
Lima, 30-5-2018.
Pase a: C. Paliza
Para: Autorizado.
Notifíquese a Sede Cusco.

31-5-18
12:35

AdPC/...